

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:**

**"AYNI-CEIC CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
Y COOPERACION C.L."**

REUNIDA EL 20 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; a los veinte días del mes de Marzo, del año dos mil diecinueve, siendo las 11H30, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía: **"AYNI-CEIC CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COOPERACION C.L."**; presidida por el Señor: Mauricio Andrés Pino Andrade, en calidad de Presidente de la Junta, y actuando como Secretario de la Junta, la Gerente General de la compañía, la Señorita: Diana Alexandra García Orellana, conforme lo faculta así la ley y los estatutos. Por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones Sociales de la Compañía.

Por medio de secretaría se procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito de la sociedad, representado en: cuatrocientas cincuenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar norteamericanos cada una, distribuidas de la siguiente forma:

Nombre Del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Participaciones
Diana Alexandra García Orellana	USD \$ 150,00	USD \$ 150,00	33,33%	150
Pablo Fernando Orellana Matute	USD \$ 150,00	USD \$ 150,00	33,33%	150
Mauricio Andres Pino Andrade	USD \$ 150,00	USD \$ 150,00	33,33%	150
TOTAL	USD \$450,00	USD \$450,00	100%	450

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, el Señor Presidente, declara instalada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia conocer y pronunciarse, respecto a los puntos planteados en el orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Gerente General del ejercicio 2018.-

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.-

PUNTO UNO:

Toma la palabra la Señorita Gerente General de la compañía, y secretaria de la junta, la Lic. Diana García Orellana y manifiesta a la Junta General de socios, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo 118 y demás pertinentes; así como del artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la compañía, es obligación del Gerente General, el presentar un informe anual sobre la situación económica de la compañía, acompañado del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y demás anexos. En tal sentido, procede formalmente a presentar y entregar ante la Junta de Accionistas su informe anual.

Manifiesta que el informe cumple con todos los lineamientos y requerimientos exigidos por ley.

Se permite tomar la palabra el socio y presidente de la junta, el señor: Mauricio Pino Andrade, y manifiesta que lo mencionado por la Gerente General, es plenamente correcto, y constata la presentación del informe por parte del Gerente General. Lo propio es recalcado por parte del Socio, el Señor Pablo Orellana Matute.

La junta con la finalidad de aprobar el informe presentado, se toma unos minutos en los que analiza y revisa el documento presentado por el Gerente General.

Luego de las deliberaciones, así como de la revisión del documento la Junta General, el informe presentado, procede a ser aprobado, por considerar que se encuentran debidamente realizados, y son correctos conforme a las exigencias legales.

PUNTO DOS:

Toma la palabra la Señorita Gerente General de la compañía, y secretaria de la junta, la Lic. Diana García Orellana y manifiesta a la Junta General de socios, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, es deber de los administradores el conocer y aprobar anualmente los estados financieros de la compañía. En tal sentido, procede formalmente a presentar y entregar ante la Junta de Accionistas el mismo.

Manifiesta que el informe cumple con todos los lineamientos y requerimientos exigidos por ley.

Se permite tomar la palabra el socio y presidente de la junta, el señor: Mauricio Pino Andrade, y manifiesta que lo mencionado por la Gerente General, es plenamente correcto, y constata la presentación de los documentos señalados. Lo propio es recalcado por parte del Socio, el Señor Pablo Orellana Matute.

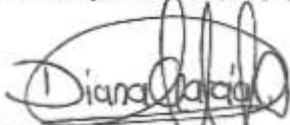
La junta con la finalidad de aprobar los estados financieros, se toma unos minutos en los que analiza y revisa los documentos.

Luego de las deliberaciones, así como de la revisión de los estados financieros, la Junta General procede a aprobar por todos los presentes, los estados financieros presentados, por considerar que se encuentran debidamente realizados, y son correctos conforme a las

exigencias legales.

Siendo las 12H00, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, y con ella al no existir ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente junta general universal extraordinaria, firmando los accionistas concurrentes y el secretario para constancia de todo lo acordado y aprobado en la presente Junta.

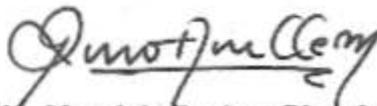
Cuenca, 20 de Marzo de 2019.



Lic. Diana Alexandra García Orellana
Secretaria de la Junta



Lic. Pablo Fernando Orellana Matute
Socio



Lic. Mauricio Andres Pino Andrade
Presidente de la Junta